Podría pasar algún tiempo antes de su audiencia. El Tribunal administrativo de la vivienda se enfrenta a **grandes demoras**, a pesar de las mejoras en estos últimos años. No obstante, **es mejor estar preparado**, y ¡prepararse lo antes posible!

Antes de prepararse para su audiencia **¡asegúrese de haber bien elaborado su solicitud!**
Ya le avisó de la solicitud a su propietario y le envió una lista de pruebas;
Ya presentó estos documentos al Tribunal: prueba del aviso al propietario y lista de pruebas.
Una solicitud mal elaborada será ¡RECHAZADA!

Desde agosto de 2020, el Reglamento de la vivienda se llama Tribunal administrativo de la vivienda. Salvo algunas excepciones, es el Tribunal quien juzgará los litigios civiles relativas a la vivienda. Después de presentar debidamente una solicitud al Tribunal, tiene que empezar a prepararse para su audiencia. Entre mejor esté preparado, más posibilidades tiene de ganar el litigio.

ACTION-LOGEMENT
LANAUDIÈRE

1-855-394-1778
450-394-1778
http://logementlanaudiere.org/

El uso del género masculino es para aligerar el texto.
Imágenes: needpix.com et freepik.com

ACTION-LOGEMENT
LANAUDIÈRE

Guía del inquilino:
Prepararse para una audiencia en el Tribunal administrativo de la vivienda

Para prepararse para una audiencia y terminar su solicitud, **¡debe preparar sus pruebas!** Estas añadirán credibilidad a su versión de los hechos.

Comunicaciones escritas con el propietario

Boleta médica

Facturas

Contrato del alquiler

Fotos

Requerimientos enviados

Registros

Informes de expertos

¡CUIDADO! Sus pruebas deben tener un vínculo con su expediente.
Si su solicitud es sobre las chinches de cama, no ponga fotos de una puerta que el propietario no quiere reparar....

Consejo: organice sus pruebas en orden cronológico para facilitar el trabajo del juez.

Su testimonio

Es su oportunidad de explicar al Tribunal **¡su versión de los hechos!**
Comience a prepararlo rápidamente, cuando aún recuerda los eventos. **Practique** con amigos o con el agente de
su comité de vivienda.

Su testimonio incluye

Los eventos presentados en orden cronológico

Las indemnizaciones reclamadas (si es el caso)

¡No lo olvide! **Concéntrese en los hechos** relacionados con su litigio y ¡en lo que observó personalmente!

Sus testigos

Puede pedir a las personas que asistieron personalmente a los eventos o que observaron los hechos relacionados con su solicitud que **testifiquen**.
Además, en ciertos casos, se **puede pedir a un experto que testifique**, por ejemplo a un inspector de edificios.

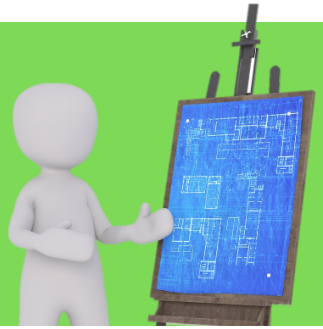

Debe preparar preguntas precisas para los testigos. Hay que dar **prioridad a las preguntas claras y abiertas** y evitar las preguntas capciosas y las insinuaciones. Para asegurarse de la presencia de sus testigos en
la audiencia, usted puede enviarles una citación para comparecer.